

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA-PIACAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo de 2020, a las 16H00, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Boyacá 1003 y Victor Manuel Rendón, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA-PIACAR S.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Nacionalidad	Acción %	Total Acciones	Valor por Acción	Capital Social (USD)
FEJOO ARMENDARIZ MARIA PIA	ECUATORIANA	0,5	500	1,00	500,00
ARMENDARIZ MONTES NILA	ECUATORIANA	0,5	500	1,00	500,00

Por estar presente la totalidad de las acciones de la Cia. Se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que se tratará el único punto de orden del día: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía INMOBILIARIA-PIACAR S.A. del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

La Presidente presenta la Información Financiera INMOBILIARIA-PIACAR S.A. al 31 de diciembre del 2019 dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía INMOBILIARIA-PIACAR S.A. al 31 de diciembre de 2019
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa.

Se levanta la sesión a las 18h00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente INMOBILIARIA-PIACAR S.A., la Representante de las Accionistas de la Compañía que certifican el lugar y fecha indicada.


SRA. FEJOO ARMENDÁRIZ MARÍA PÍA
ACCIONISTA
INMOBILIARIA-PIACAR S.A.


SRA. ARMENDARIZ MONTES NILA
ACCIONISTA
INMOBILIARIA-PIACAR S.A.